

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5805** *SUBLIMAR PRESS, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 308/2010 a instancia de doña Mercedes Alba García contra Sublimar Press, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 20 de enero de 2011 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 2858,82 euros de principal, más sendas cantidades de 171,53 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 1 de febrero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110014351-1